



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- Su adhesión al vigésimo noveno aniversario de la creación de la Asociación Abuelas de Plaza de Mayo, Organización no gubernamental fundada el día 22 de octubre de 1977.

Artículo 2°.- Comuníquese y archívese.

DECLARACION N° 331/2006